



Hon. Sandra Ramos Cotto
Presidenta

RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO 4
POR: LEGISLATURA MUNICIPAL

SERIE: 2007-2008
SESIÓN ORDINARIA

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL SEÑOR JULIO CÉSAR ACEVEDO LÓPEZ, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN EL DEPORTE DE BOXEO AFICIONADO Y PROFESIONAL.

POR CUANTO: Aguas Buenas se distingue por haber tenido buenos deportistas los cuales se destacaron en sus respectivas disciplinas y son valiosos modelos para nuestro pueblo y ciudadanos.

POR CUANTO: El Sr. Julio César Acevedo López se destacó como boxeador representando al pueblo de Aguas Buenas y Puerto Rico, siendo campeón de la Región Central.

POR CUANTO: El señor Acevedo López como boxeador aficionado realizó 89 combates y 16 como profesional resultando victorioso en 88 de estos.

POR CUANTO: El señor Acevedo López alcanzó el campeonato nacional en las 112 libras.

POR CUANTO: Este compueblano representa con su desempeño y tesón un ejemplo para todos los puertorriqueños especialmente los aguasbonenses.

POR CUANTO: El pueblo de Aguas Buenas y muy especial la Legislatura Municipal, debe reconocer y felicitar a este aguasbonense por su extraordinario desempeño en el campo del deporte.


POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

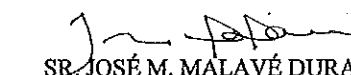
SECCIÓN 1RA: Otorgar un reconocimiento al señor Julio César Acevedo López por su destacada participación en el deporte del boxeo aficionado y profesional.

SECCIÓN 2DA: Copia certificada de la misma será entregada al señor Julio César Acevedo López.

SECCIÓN 3RA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 10 DE NOVIEMBRE DE 2007.


HON. SANDRA RAMOS COTTO
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JOSÉ M. MALAVÉ DURANT
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL



*Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de la Legislatura Municipal
Municipio de Aguas Buenas*

Hon. Sandra Ramos Cotto
Presidente

YO JOSÉ M. MALAVÉ DURANT, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 4, Serie 2007-2008 adoptada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2007, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales:


1. Hon. Sandra Ramos Cotto
2. Hon. Linette López López
3. Hon. Arturo Rivera Luque
4. Hon. Teofila Reyes de Jesús
5. Hon. Nayda L. Rodríguez Hernández
6. Hon. Sara M. Rivera Montañez
7. Hon. José B. Canino Laporte
8. Hon. Roberto Velázquez Nieves

Ausentes: Hon. José R. Camacho Cotto
Hon. Fernando Ortiz Fontanez
Hon. Gladys Rodríguez González
Hon. Luis A. Pérez Bernard
Hon. Aida L. Díaz Concepción
Hon. Aida M. Urbina Rivas

En Contra: Ninguno

Abstenidos: Ninguno

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 10 de noviembre de 2007.


José M. Malavé Durant
Secretario de la Legislatura

SELLO OFICIAL